

CONECTARSE

94

INFORMACIÓN DEL SECTOR ENERGÉTICO

No la ven

El gobierno nacional prorrogó la concesión de las represas hidroeléctricas sin escuchar el reclamo de las provincias.

// Demanda

Chubut lideró la demanda eléctrica durante el mes de diciembre

// Sumando

El aporte de la ciencia, la educación y el diseño en renovables

Se extiende la concesión de las represas hidroeléctricas del Comahue

El Gob. Torres considera que el procedimiento es inconstitucional.

Muy lejos de las pretensiones de las provincias de Neuquén y Río Negro, que vienen gestionando el dominio provincial sobre las represas hidroeléctricas asentadas en su territorio, el Gobierno nacional extendió por 60 días la concesión de las represas hidroeléctricas en la zona del Comahue, con una decisión fiel al estilo Milei o sea de federalismo ausente. Ese plazo será parte del "período de transición" decidido por las autoridades, el cual podría extenderse durante un año para ser revertidas al Estado Nacional o licitadas nuevamente a pesar del pedido de las provincias por una participación tripartita.



Ese plazo será parte del "período de transición" decidido por las autoridades, el cual podría extenderse durante un año para ser revertidas al Estado Nacional o licitadas nuevamente a pesar del pedido de las provincias por una participación tripartita. Este proceso es seguido de cerca por el gobierno provincial, ya que en breve también vence el contrato

de concesión de Hidroeléctrica Futaleufú y reclamar en términos similares a las otras provincias patagónicas por un rol activo en la administración está en el pensamiento del Gobernador Ignacio Torres. Siendo senador opositor Torres realizó ante la Justicia Federal una presentación para que los magistrados ofrezcan una "declaración de certeza"

planteando "la inconstitucionalidad del proceso", subrayando que "vamos a la Justicia para que sea clara y diga qué planteo tiene razón, si las provincias a través de lo que pedimos o el Ejecutivo nacional como Poder concedente actual". Con aquella presentación es posible concluir que su pensamiento es favorable a una administración de Hidroeléctrica Ameghino y Futaleufú donde la representación de los chubutenses sea en igualdad de condiciones con quienes administren dicha represas. Se trata de reclamar la participación de las Provincias en la reconcesión de las represas hidroeléctricas,

subrayando que la Constitución establece la propiedad de los recursos para los estados subsoberanos y sus territorios. Para el Secretario de Energía la visión federalista provincial es incorrecta. "Cuando el contrato vence, los bienes que fueron dados en uso reversion al Estado Nacional, la presa y los equipos de la concesionaria. Esto es bastante claro en la Ley 15.336 que no fue alterada por la Reforma Constitucional de 1994." dice el funcionario. En concreto, pasado el plazo en el que Energía decida extender las concesiones las represas revertirán al Estado nacional contra la postura de las provincias.

Tarifas: Entre auditorías y reclamos

Una delicada situación de fuerzas en tensión y en trayectoria de colisión se produce a nivel de algunas cooperativas eléctricas de la Provincia de Chubut. El flamante gobierno provincial encabezado por Ignacio Torres cumpliendo con los anuncios electorales ha comenzado un proceso de revisión del accionar de las diferentes administraciones de la distribuidoras provinciales. Desde estas páginas hemos informado de manera insistente el constante aumento de las deudas de las entidades tanto con CAMMESA como con AFIP.

También de las dificultades y permanentes frenos del poder político a una tarifa de referencia única para todas las cooperativas, salteando el manoseo que se le da al asunto en los concejos deliberantes, provocando retrasos que a la larga afectan la situación financiera de las cooperativas eléctricas. El Ente Regulador de Servicios Públicos provincial ha informado al gobernador saliente sobre la imperiosa necesidad de fijar un valor determinado por costos y no por las aspiraciones políticas de los poderes concedentes o sea los intendentes

Las tarifas deberían ser técnicas, no políticas", remarcó Torres y agregó que "ahí tiene que estar la responsabilidad de los municipios para lograr un ordenamiento y que esté estandarizado en toda la provincia". Entidades, agrupadas en la FECHCOOP solicitan ser recibidas por Torres, quien tiene sospechas sobre el desempeño de algunas conducciones, lo que permite conjeturar que hasta no finalizar la investigación esto no va a suceder. La instancia posterior sería establecer una tarifa única y de índole técnico, con el respaldo político del gobernador.

Tarifazos

El empuje hacia el desplome del poder adquisitivo de los salarios en los últimos 45 días es la moneda corriente de estos tiempos de "shock". A los aumentos de combustibles y alimentos, estamos obligados a mencionar los "tarifazos" que en electricidad y gas vamos a soportar en los meses venideros con idéntico efecto. Desde abril para la energía eléctrica dicen desde el gobierno nacional y un poco antes para el gas, más el cambio en la política de subsidios lanzado desde

la Secretaria de Energía, hacen dolorosamente previsible un aumento importante de ambos servicios. Al que le sumamos la quita de los beneficios de "zona fría". Los dirigentes de todo el país deberían incorporar de manera prioritaria en la agenda este duro golpe al bolsillo que se avecina y que también será transferido a los precios de los alimentos. Chubut produce energía en su territorio, sin embargo los chubutenses no tienen beneficio alguno y podría tenerlos. Hay un proyecto de ley de Soberanía Energética en la Legislatura. Producimos energía, es hora de ser protagonistas

Las transportistas de energía piden aumento del 255%

Con escasa incidencia en el costo final implica otro valor que incrementa el costo para los usuarios.

Aunque la incidencia en el costo final es mínima, también tendrá su impacto en el "tarifazo" del gobierno de Milei el aumento de 255,7% solicitado por las empresas que transportan energía eléctrica.

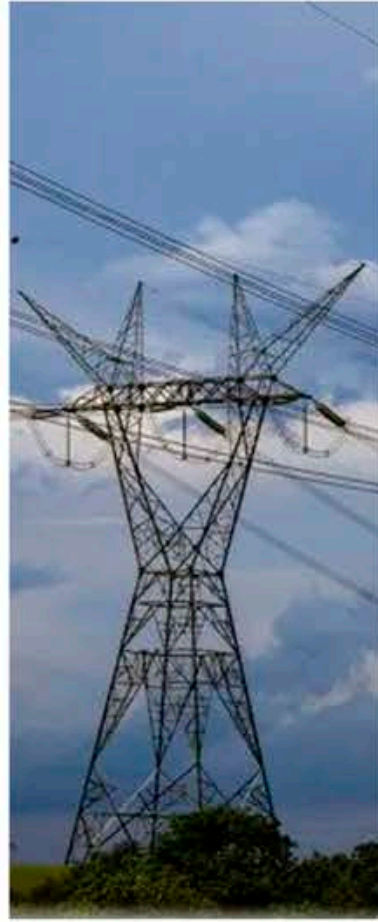
La Secretaría de Energía ya anunció, como lo anticipó en su campaña electoral el actual presidente, que la eliminación de subsidios al consumo de electricidad sería parte de la futura política energética que ya se está implementando. En la edición anterior de "ConectARse" informamos que la actual administración habrá de diseñar lo que denominan "canasta energética"

donde la idea es subsidiar el consumo y no la demanda.

En el caso de la energía eléctrica este flamante e innovador formato de asistencia estatal debutará en el mes de abril del año en curso.

Las audiencias públicas que abordan la cuestión tarifaria para Edenor y Edesur, fueron el espacio donde las transportistas efectuaron su reclamo de aumento.

Las empresas transportadoras de energía eléctrica solicitaron el lunes pasado una readecuación de ingresos de hasta el 255,7%, con una incidencia en la tarifa final de no más del 3,8%,



demás de reclamar un actualización mensual y automática y que no se incurran en demoras en los pagos que les realiza la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (Cammesa). Los pedidos fueron formulados en el marco de la segunda audiencia pública convocada por el Ente Nacional Regulador de la Energía (ENRE), como paso previo a los ajustes tarifarios que tomará la Secretaría de Energía que por su parte advirtió sobre subsidios que consideró "escandalosos" y un sistema de transporte que está "saturado". A los aumentos en las etapas de distribución y transporte deben

añadirse los derivados de los recortes a los subsidios que el Estado otorga a la fase de generación y que la subsecretaría de Planeamiento Energético, Mariela Beljansky, calificó como "escandalosos". Luego de dar repaso a una situación de "agotamiento de un modelo que llegó a su fin", Beljansky advirtió que el Sistema Argentino de Interconexión (SADI) "está saturado y hoy no permite evacuar toda la energía adicional, actúa como un cuello de botella", al no facilitar el transporte de nuevos emprendimientos de generación, en especial de energía eólica y solar. s recortes en una serie de inversiones..

Subsidios. De la segmentación a la canasta

Desde los últimos meses de gestión del gobierno de Alberto Fernández, el estado nacional implementó una segmentación tarifaria, con la idea de que los sectores de mejores ingresos no reciban subsidios al consumo de energía eléctrica y gas.

La eliminación de los subsidios era parte de los acuerdos y exigencias que el Fondo Monetario Internacional, en el marco de la reducción del déficit fiscal y en tal circunstancia se avanzó con dicha metodología que se encuentra aún en vigencia.

La idea del gobierno, que pretende la eliminación total de los subsidios, prevé determinar los ingresos totales del grupo conviviente y un porcentaje de ese ingreso usualmente aplicado a pagar la factura de energía.

El subsidio que otorgará el Estado será el diferencial cuando el precio de la canasta básica energética supere un porcentaje determinado de los ingresos totales del grupo conviviente y no del titular del servicio como se realiza el cálculo hasta el momento.

Para la implementación en el corto y mediano plazo del nuevo esquema se requerirá de una secuencia que consiste en el cálculo de consumos esenciales, según grupo conviviente y región del país que habita.

Ese cálculo de la "canasta energética" por un lado con un cálculo de ingresos del grupo conviviente y no del titular del servicio será elaborado por la Secretaría de Energía de la Nación, según informaron desde el mismo estado nacional.

Demanda eléctrica



La demanda de la energía eléctrica en diciembre último registró una caída de 9,7 por ciento interanual totalizando 11.762,6 GWh, mientras que en el mismo mes de 2022, había sido de 13.024,7 GWh. reveló el informe periódico de la Fundación Fundelec.

En cuanto al consumo por provincia, en diciembre, 13 fueron las provincias y/o empresas que marcaron descensos: Corrientes y San Luis (-7%), Misiones (-6%), Formosa (-5%), EDES, La Rioja y Chaco (-3%), San Juan (-2%), Tucumán, Salta, Neuquén, Mendoza y Catamarca (-1%).

14 provincias y/o empresas presentaron ascensos en el consumo: Chubut (33%), Santa Cruz (8%), EDEN (8%), Santa Fe, Santiago del Estero y La Pampa (7%), Entre Ríos (6%), EDELAP (5%), Río Negro (4%), Jujuy y EDEA (3%), Córdoba (2%), entre otros.

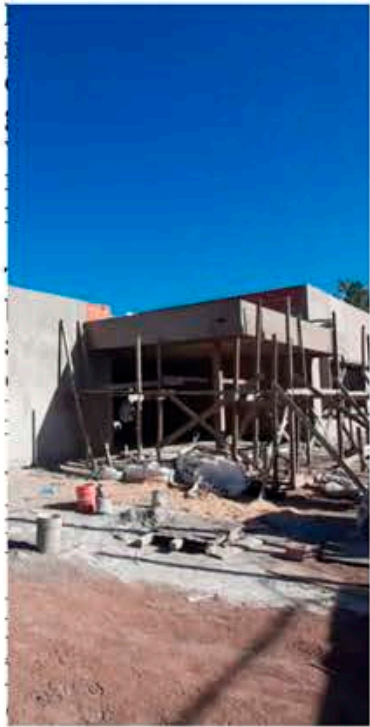
Energía Renovable

Nueva escuela especializada en Sustentabilidad

Aporte de la universidad pública a política energética.

El Colegio Nacional de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) abrirá una escuela secundaria especializada Energía y Sustentabilidad con el objetivo de brindarle herramientas técnicas a jóvenes de barrios periféricos de la capital bonaerense para acercarlos mediante un oficio a una pronta salida laboral e impulsarlos a continuar estudios de grado.

La sede, ubicada en la localidad de Manuel B. Gonnet, se encuentra en su tramo final de construcción de cara al ciclo lectivo 2024 y tiene que ver con una propuesta que aspira a formar jóvenes con conocimiento y habilidades



que les permitan aproximarse al mercado laboral vinculado con las energías y el desarrollo sustentable.

Los jóvenes cursarán a lo largo de siete años con docentes tradicionales y de la Facultad de Ingeniería, y egresarán con el título de Técnico dado que se formarán en la producción de **energías renovables y la gestión y política energética**.

"Los futuros graduados podrán participar en diseños de proyectos y campañas sociocomunitarios e interinstitucionales de su localidad, orientados a contribuir al desarrollo sostenible en lo que hace al uso racional y eficiente de las energías", describió la vicedirectora del Colegio, Ana María García Munitis -quien impulsó el proyecto junto al decano de la Facultad de Ingeniería, Marcos Actis-

Generador ecológico y portátil

Diseño de un estudiante argentino.



Alexis Tapia, un estudiante avanzado de arquitectura de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), diseñó un novedoso generador eléctrico que reduce la huella de carbono, puede recargarse con energía eléctrica convencional, solar o cinética por el desplazamiento de un automóvil, como un modo de solucionar la problemática de los cortes de luz domiciliarios.

Tapia tuvo la idea tras sufrir reiterados cortes de energía en su ciudad natal, distante 40 kilómetros al este de Córdoba capital. Pensó también que la empresa de energía brinde al usuario "este tipo de aparatología, paneles solares o acumuladores, y que se lo den a consignación para poder sortear los momentos de deficiencia del servicio habitual".

Tapia destacó "la posibilidad de hacerlo portátil para transportar energía, aprovechando las energías alternativas que disponemos como la solar, que la podemos obtener en cualquier lugar donde estemos, no hace falta nada complejo"

Aprovechan la luz solar para energía limpia

A pesar del desprestigio que el nuevo gobierno nacional le proporciona a los científicos nacionales su aporte es decisivo en materia de futuro energético.

Investigadores de Conicet y del Instituto de Nanosistemas de la Universidad Nacional de San Martín (Unsam) lograron dar con materiales que, a escala nanométrica, mejoran la obtención del gas hidrógeno (H₂) a partir de utilizar agua y la luz solar. El trabajo, publicado recientemente en una revista científica, representa un avance para las energías renovables en busca de combatir el cambio climático.



Las tecnologías solares surgen como una fuente de energía limpia y sostenible para la mitigación del cambio climático y en los últimos años creció el interés por la obtención de combustibles como el hidrógeno mediante fotoelectroquímica ya que es fácil almacenar y transportar.

El gas hidrógeno (H₂) es una molécula compuesta por dos átomos del elemento del mismo nombre, que tiene la capacidad de guardar energía en el enlace que los une y tiene como ventaja que cuando se lo quema -mezclándolo con oxígeno- libera energía generando como único producto agua, es decir, no produce dióxido de carbono, uno de los gases de efecto invernadero. El proceso para obtener el hidrógeno se llama clivaje de agua fotoelectroquímico y se trata de aprovechar la luz solar para romper -o clivar- las moléculas de agua (H₂O) y transformarlas en sus constituyentes hidrógeno (H₂) y oxígeno (O₂)

